

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024, E011 – Educación Superior del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

CONTENIDO

1. Introducción;.....	3
2. Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación;	5
3. Metodología e instrumentos de recolección de información;.....	7
4. Datos de identificación del programa evaluado;.....	10
5. Diseño;.....	15
6. Planeación y orientación a resultados	38
7. Cobertura y focalización.....	48
8. Operación.....	50
9. Percepción de la población atendida	75
10. Medición de resultados.....	76
11. Análisis de fortalezas, oportunidad, debilidades, amenazas y recomendaciones	78
12. Conclusiones	81
13. Ficha técnica	86

1. INTRODUCCIÓN;

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación. Está organizado en dos fases:

- El seguimiento es la supervisión del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas y Políticas Públicas, permite obtener información sobre las acciones realizadas y, de ser necesario, hacer adecuaciones para su mejora. Esto se realiza a través de indicadores establecidos en los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño.;
- La evaluación es la valoración del diseño, operación, efecto o impacto de los Programas y Políticas Públicas. Permite obtener información acerca de las acciones del gobierno sobre una población o área específica e identificar aspectos por mejorar.

Una de las metodologías utilizadas para las evaluaciones del desempeño es la de Consistencia y Resultados (ECyR) la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas presupuestarios para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El presente informe de evaluación desarrolla cada uno de los apartados establecidos en el Modelo de Términos de Referencia (TDR), publicados por la secretaria de finanzas y planeación, el cual consiste en seis apartados temáticos que concentran un total de 36 preguntas

El informe comienza identificando las Características del programa, en el apartado de Diseño se revisa el programa en cuanto a la definición del problema y la definición de su población objetivo, en el apartado de Planeación y Orientación a Resultados se analiza la existencia de vínculos con los diferentes instrumentos de planeación estratégica a los que está sujeto; en el apartado de Cobertura y focalización se revisa la existencia de mecanismos para su focalización y cuantificación; en el apartado de Operación se revisan los documentos que permiten verificar la entrega de bienes y servicios a los beneficiarios; en el apartado de Percepción de la población atendida se revisa si el programa cuenta con medidas para conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios y en el apartado de Medición de resultados se presentan y analizan los resultados anuales de los indicadores de desempeño del programa.

Derivado de los hallazgos del análisis de cada una de las preguntas que componen el informe, se realiza el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Oportunidades de cada apartado realizando las recomendaciones correspondientes.

Por último, se realiza la valoración final del programa con base a la sumatoria de cada valor seleccionado por pregunta de acuerdo con sus criterios. Se calcula el promedio por sección donde solo se contemplan las preguntas con valoración cuantitativa.

2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN;

OBJETIVO GENERAL

Contar con una evaluación de consistencia y orientación a los resultados del programa presupuestario E011 – Educación Superior, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;
2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y

6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

3. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN;

La Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en 7 temas, de los cuales 6 contienen un total de 36 preguntas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Características del programa	N/A	N/A
Diseño	1-10	10
Planeación y Orientación a resultados	11 - 17	7
Cobertura y focalización	18 - 19	2
Operación	20 - 34	15
Percepción de la población atendida	35	1
Medición de resultados	36	1
TOTAL	36	

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

La información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa será la base de la cual partirá el análisis, sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se llevan a cabo entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la instancia coordinadora.

Los 6 temas incluyen preguntas específicas que deben ser respondidas y sustentadas con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Cada una de las preguntas debe incluir los siguientes conceptos:

- a) Pregunta;
- b) Respuesta binaria (Sí/No) o abierta:
 - Para las respuestas binarias, y en los casos en los que la respuesta sea Sí, se incluye el nivel de respuesta (incluido el número y la oración que corresponda); y
 - Las preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.
- c) Análisis que justifique la respuesta.

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria, se debe consideró lo siguiente:

- Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es No.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta es Sí, se procede a precisar uno de los cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.
- Se responde *no aplica*, solo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se explican las causas y los motivos del por qué *no aplica*.

La recolección de la información se realizó a través de la herramienta Google Drive, son de cada una de las dependencias y entidades evaluadas subió, en formato editable, la evidencia documental solicitada.

4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO;

Datos de identificación del programa evaluado	
Nombre:	Educación Superior
Siglas:	E011
Dependencia:	Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
Año de inicio de operación:	2024
Problema o necesidad que pretende atender:	Alto porcentaje de egresados de media superior no concluyen sus estudios de educación superior limitando el crecimiento matricular de educación superior

Datos de identificación del programa evaluado				
Metas y objetivos estatales a los que se vincula:	Programa	de	Desarrollo	Estatel 2023-2027
	Eje 4: Bienestar Social y Calidad de Vida, Tema 1.2: Educación para el Bienestar Objetivo: Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles. Estrategia específica 1.2.1 Aumentar la atención educativa en las diferentes opciones, modalidades y niveles. Líneas de Acción: 1.2.1.1. Ampliar el acceso a la educación inicial y preescolar de los menores de 43 días a 5 años 11 meses. 1.2.1.2. Implementar estrategias para reducir las brechas de aprendizaje de los estudiantes de todos los niveles educativos, con énfasis en la población de mujeres, personas de comunidades indígenas y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad. 1.2.1.3. Incrementar el número de escuelas que cuentan con el servicio de internet. 1.2.1.4. Implementar el modelo académico a distancia en comunidades, para el acceso a la educación superior. 1.2.1.5. Impartir el idioma inglés en las escuelas de los niveles de preescolar y primaria en el estado. 1.2.1.6. Brindar apoyos a las y los alumnos de zonas en situación de vulnerabilidad y/o marginadas para que puedan continuar sus estudios.			

Datos de identificación del programa evaluado	
	1.2.1.7. Fomentar una vida saludable, a través de la cultura y el deporte en las escuelas del estado. 1.2.1.8. Fomentar una cultura para la paz con perspectiva de género en la comunidad escolar. 1.2.1.9. Impulsar la capacitación y evaluación docente para asegurar la incorporación de la perspectiva de género, el enfoque de interculturalidad y de derechos humanos, en su trabajo. 1.2.1.10. Fomentar la interculturalidad e inclusión de los pueblos originarios y las personas con discapacidad. 1.2.1.11. Construir, equipar y rehabilitar la infraestructura para contar con instalaciones escolares dignas. 1.2.1.12. Elevar la capacitación y/o certificación en el desempeño de actividades productivas. 1.2.1.13. Impulsar el desarrollo de investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social. 1.2.1.14. Coordinar el programa de atención y conclusión en alfabetización y educación básica dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo. 1.2.1.15. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.

Datos de identificación del programa evaluado	
Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece	Objetivos: P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos Componentes: C01- Estudiante en programas educativos de nivel superior incorporado. C02- Estudiante en programas educativos de nivel superior retenido. C03- Estudiante de los programas educativos de educación superior egresado.
Presupuesto ejercido en los últimos dos años	El presupuesto del Estado Analítico del Gasto del Programa por Objeto del Gasto, desglosado por Capitulo, Concepto y Partida del Ejercicio 2024, se muestra de la siguiente manera: - Aprobado: \$ 86,573,303.00 - Modificado: \$ 93,400,485.36 - Pagado: \$ 75,327,264.19

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad evaluada, año de inicio de operación, entre otros);
2. Problema o necesidad que pretende atender;
3. Metas y objetivos estatales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Presupuesto ejercido en los últimos dos años.

5. DISEÑO;

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:

- a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida.
- b. Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
- c. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
2	- El programa presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. - El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El problema central señala la necesidad puntual que busca resolver el programa. En el inciso a) el problema se formula en sentido negativo “Alto porcentaje de egresados de media superior no concluyen sus estudios de educación superior limitando el crecimiento matricular de educación superior”, situación por la cual se busca revertir la situación.

El en inciso b) el programa presupuestario define a la población objetivo a 18,233 jóvenes egresados de educación media superior en Quintana Roo del ciclo escolar 2021-2022, ya que son los que presentan el problema central.

En relación con el inciso c) no se determina dentro de la información enviada, un plazo de evaluación o revisión, así como el tiempo para su actualización.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa, que describa de manera específica:

- a. Causas, efectos y características del problema;
- b. Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- c. Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- d. El plazo de su revisión y su actualización.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
3	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencia que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El programa presupuestario diseña y formula un diagnóstico para atender la problemática central “Los estudiantes presentan dificultades en las etapas de ingreso y permanencia, situación que les impide concluir sus estudios dentro de las instituciones de nivel superior”.

En relación con el inciso a) el ente desglosa las causas del problema: “Limitada incorporación de egresados de IEMS al nivel superior; Alto abandono de estudiantes en los programas educativos de nivel superior; Insuficiente egreso de estudiantes de nivel superior”, así como el efecto principal que genera, “Dificultad para incorporarse al mercado laboral; Acceso a empleos mal remunerados; inserción al mercado laboral informal”.

En el inciso b) la población objetivo a la que está enfocado 18,233 jóvenes egresados de educación media superior del ciclo escolar 2021-2022

En el inciso c) la población de referencia corresponde a 170,092 jóvenes de 18 a 22 años que se encuentran en el territorio del estado de Quintana Roo.

No se define un plazo para realizar su revisión o actualización, por lo que no cumple con el inciso d).

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque. - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. - Existen evidencias (estatal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. - Existen evidencias (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Justificación:

El Instituto integra su Decreto por el que se crea el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, en donde se manifiesta que la educación debe impulsar las competencias y las habilidades integrales de cada persona, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. También se “establece como objetivo ofrecer educación de calidad y solidario, sustentada en valores humanos y cívicos que permitan el desarrollo integral del ser humano y su entorno con enfoque de competencia, fortaleciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje, la formación continua del docente y una efectiva gestión escolar”.

De igual forma, se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo (PED) y el Programa Institucional que se basan en la participación de los representantes de los Consejos Ciudadanos de Planeación Municipal e integrantes del Consejo Ciudadano de Planeación del Estado de Quintana Roo, órganos de consulta obligatoria y diálogo público.

El PED y el Programa Institucional muestran consistencias y congruencia con el diagnóstico del problema que se refleja en el programa presupuestario

A. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS
METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, considerando que:

- a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.
- b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. - El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Justificación:

Se integran documentos en donde se identifica que el programa E011 - Educación Superior se encuentra vinculado con el objetivo “02-01- Incrementar la atención educativa y el egreso de las niñas y los niños, jóvenes y adultos quintanarroenses, con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos” del Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023-2027.

De acuerdo con el inciso a), el propósito del programa con los objetivos del programa sectorial, van dirigidos a la misma población objetivo, ambos buscan una educación de excelencia en el estado.

Con relación al inciso b), el propósito del programa apoya para desarrollar algunos de los objetivos que se mencionan en el Programa Sectorial, como: “1. garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral que contenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para promover el bienestar y el desarrollo nacional” “2. garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional para favorecer el desarrollo humano integral” y “Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional”.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

El programa se liga directamente con los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027, específicamente con el eje 1: “Bienestar social y calidad de vida” Esta vinculación se justifica porque el programa tiene como objetivo “Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles”.

La meta de la agenda 2030 es Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

6. Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) *Unidad de medida*
- b) *Cuantificadas*
- c) *Metodología para su cuantificación y fuentes de información*
- d) *Se define un plazo para su revisión y actualización*

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
2	- El programa tiene definidas las poblaciones y/o áreas de enfoque (potencial y objetivo). - Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con el documento MML-01- Definición del Problema, entregado por el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto el programa presupuestario determina como área enfoque a los jóvenes egresados de educación media superior del ciclo escolar 2021-2022.

Con relación a los incisos a) y b) la unidad de medida y cuantificados, corresponde a los jóvenes o alumnos que cursan el ultimo nivel de educación media superior, del ciclo escolar 2021-2022, por lo que la población objetivo es de 18,233 de una población de referencia (universo) de 170,092 jóvenes de 18 a 22 años.

En el inciso c) el ente manifiesta que los datos para focalizar a la población objetivo se basan de las estadísticas oficiales 911, de los alumnos matriculados en educación superior.

En el inciso d) no se define un tiempo determinado para su revisión o la actualización del diagnóstico del problema.

7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (Padrón de Beneficiarios) que:

- a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal
- b. Incluya el bien y/o servicio otorgado
- c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d. Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

Justificación:

El Programa Presupuestario E011 Educación Superior, corresponde a tipo “E-Prestación de Servicios Públicos”, por lo que no cuenta con un Padrón de Beneficiarios, sin embargo, si integra un formato de SIPPRES en donde se establecen las y los estudiantes beneficiarios que afectan directamente a la medición de cada componente en el ejercicio fiscal.

De igual forma se integra un reporte con las y los alumnos que cuentan con algún apoyo como son becas o descuentos.

De acuerdo con el inciso a) se enlistan los nombres de las y los alumnos, numero de control para “Beneficiarios de Jóvenes escribiendo el futuro; en relación con las becas: descripción de la beca, descuento, fecha de inicio y final, numero de control, nombre completo, plan de estudios, periodo, concepto. Se integra las becas y los descuentos que recibe cada alumno/a, de los dos apoyos que hacen referencia, para cumplir con el apartado b).

Se identifica por número de control cada beneficiario a algún apoyo que otorgue el Instituto, por lo que cumple con el inciso c).

En relación con el inciso d) no se demuestran los mecanismos de depuración y actualización, sin embargo, los datos señalados corresponden a cada ciclo escolar.

8. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
-------	-----------

4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP estatales o documento normativo del programa.
---	--

Justificación:

En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo del Fin, Propósito, Componentes y Actividades, como se presenta a continuación:

MIR		Programa Sectorial 2023–2027
Nivel	Resumen Narrativo	
Fin	Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante generar condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación	Se vincula con el Objetivo Sectorial: Incrementar la atención educativa y el egreso de las niñas y los niños, jóvenes y adultos quintanarroenses, con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos. Estrategia relacionada: Generar condiciones que favorezcan la atención focalizada de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación. Líneas de acción asociadas: Línea 2: desarrollar acciones educativas de mejora continua para disminuir las brechas de aprendizaje en los estudiantes de todos los niveles educativos. Línea 6: brindar apoyos a las y los alumnos de zonas en situación de vulnerabilidad y/o marginadas para que puedan continuar sus estudios. Línea 7: desarrollar un esquema integral que permita ampliar la captación de estudiantes de nuevo ingreso. Línea 9: desarrollar acciones que faciliten el egreso óptimo de los estudiantes de educación media superior y superior en el tiempo establecido

MIR		Programa Sectorial 2023–2027
Nivel	Resumen Narrativo	
		Línea 14: diversificar la oferta educativa de manera pertinente y estratégica del nivel superior en sus diferentes modalidades. Línea 15: implementar el modelo académico a distancia en comunidades para el acceso a la educación superior.
Propósito	Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	Líneas de acción asociadas: Línea 2: desarrollar acciones educativas de mejora continua para disminuir las brechas de aprendizaje en los estudiantes de todos los niveles educativos. Línea 6: brindar apoyos a las y los alumnos de zonas en situación de vulnerabilidad y/o marginadas para que puedan continuar sus estudios. Línea 7: desarrollar un esquema integral que permita ampliar la captación de estudiantes de nuevo ingreso. Línea 9: desarrollar acciones que faciliten el egreso óptimo de los estudiantes de educación media superior y superior en el tiempo establecido Línea 14: diversificar la oferta educativa de manera pertinente y estratégica del nivel superior en sus diferentes modalidades. Línea 15: implementar el modelo académico a distancia en comunidades para el acceso a la educación superior.
Componentes	C01 - Estudiantes en programas educativos de nivel superior, incorporados C02 - Estudiantes en programas educativos de nivel superior, retenidos C03 - Estudiantes en programas educativos de nivel superior, egresados	Líneas de acción asociadas: Línea 2: desarrollar acciones educativas de mejora continua para disminuir las brechas de aprendizaje en los estudiantes de todos los niveles educativos. Línea 9: desarrollar acciones que faciliten el egreso óptimo de los estudiantes de educación media superior y superior en el tiempo establecido

MIR		Programa Sectorial 2023–2027
Nivel	Resumen Narrativo	
		Línea 14: diversificar la oferta educativa de manera pertinente y estratégica del nivel superior en sus diferentes modalidades. Línea 15: implementar el modelo académico a distancia en comunidades para el acceso a la educación superior.
Actividades	C01.A01 - Atención a estudiantes en Programas Educativos Evaluados C01.A02 - Fortalecimiento de docentes en su formación continua que permite la adquisición de nuevos conocimientos C01.A03 - Fortalecimiento de docentes en temas con enfoque de intercultural y/o perspectiva de género C01.A04 - Incorporación de estudiantes mujeres en la Institución C01.A05 - Acceso a internet de los estudiantes para la realización de actividades escolares en aulas C02.A01 - Atención a los estudiantes en el programa institucional de tutorías C02.A02 - Apoyo entre pares (estudiantes) mediante el programa de alumno monitor C02.A03 - Reconocimiento hacia los estudiantes por su esfuerzo académico o participación deportiva mediante el otorgamiento de becas institucionales C02.A04 - Orientación a los estudiantes para participar en las convocatorias de becas federales C02.A05 - Participación de estudiantes en cursos, talleres o conferencias enfocados a temas de perspectiva de género C02.A06 - Participación de los estudiantes en actividades deportivas o culturales C02.A07 - Participación de los estudiantes en valorar los servicios adicionales de reciben C03.A01 - Aprobación de los estudiantes en cada una de sus asignaturas en el cuatrimestre C03.A02 - Participación de estudiantes en las diversas instituciones para la realización de actividades como los proyectos, estancias, estadías y/o servicio social C03.A03 - Impulso a los estudiantes para realizar movilidad estudiantil C03.A04 - Participación de los estudiantes en beneficio a la comunidad	Líneas de acción asociadas: Línea 2: desarrollar acciones educativas de mejora continua para disminuir las brechas de aprendizaje en los estudiantes de todos los niveles educativos. Línea 8: impulsar la formación dual en los subsistemas favoreciendo la inserción de los estudiantes en el mercado laboral. Línea 11: fomentar una cultura para la paz y la sana convivencia escolar con perspectiva de género en la comunidad escolar. Línea 13: impulsar acciones de formación continua y docente situada para contribuir al desarrollo del perfil profesional de las figuras educativas en la función que desempeñan, conforme a las nuevas perspectivas y enfoques de interculturalidad, género y derechos humanos. Línea 17: proporcionar los servicios de asesoría, atención, acreditación y certificación que permitan obtener las habilidades de lecto – escritura y conclusión de los niveles educativos de primaria y secundaria a jóvenes de 15 años y más. Línea 18: desarrollar e impulsar, en los servidores públicos del sistema educativo estatal, acciones continuas y progresivas de formación sobre el ejercicio de los Derechos Humanos. Línea 20: desarrollar acuerdos solidarios de colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno, sociales y privadas,

MIR		Programa Sectorial 2023–2027
Nivel	Resumen Narrativo	
		para que colaboren en el desarrollo de las acciones estratégicas implementadas. Línea 21: implementar programas en el sector educativo, orientados al establecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y garantizar el Acceso de las Mujeres, Adolescentes y Niñas a una Vida Libre de violencia y discriminación.

Como Anexo 1, “Matriz de Indicadores para Resultados”,.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F- Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante generar condiciones que propicien la atención de la población quintanense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación	PED023 - Tasa de abandono escolar de educación superior	Estadística de inicio del formato 911, SEQ Secretaría de Educación, http://siqe.seq.gob.mx/portal/	Los estudiantes permanecen y concluyen su educación superior
Fin	F- Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante generar condiciones que propicien la atención de la población quintanense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación	PED024 - Tasa bruta de cobertura de la matrícula total	Estadística de inicio del formato 911, SEQ Secretaría de Educación, http://siqe.seq.gob.mx/portal/	Los estudiantes permanecen y concluyen su educación superior
Propósito	P- Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos	020106 - Tasa de Absorción de educación superior	Estadística de inicio del formato 911, SEQ Secretaría de Educación, http://siqe.seq.gob.mx/portal/	Los estudiantes concluyen su educación superior
Propósito	P- Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos	020107 - Tasa de egreso acumulada	Reporte de estadística institucional y cuestionarios 911 1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto https://www.carrillopuerto.tecnm.mx/index.php/acceso-a-la-informacion/medios-de-verificacion-matriz-de-indicadores	Los estudiantes concluyen su educación superior
Componente	C02 - Estudiante en programas educativos de nivel superior retenido.	IC02 - Porcentaje de retención escolar	Estadísticas continuas del formato 911 3303 - Dirección Académica y de Vinculación https://www.carrillopuerto.tecnm.mx/index.php/acceso-a-la-informacion/medios-de-verificacion-matriz-de-indicadores	El estudiante tiene las condiciones para continuar sus estudios de nivel superior
Actividad	C02A01 - Participación de alumnos en proyectos de investigación	C02A01 - Porcentaje de participación de alumnos en proyectos de investigación	Informes elaborados por la Subdirección de Posgrado e Investigación, unidad responsable del logro del indicador con datos de los estudiantes que participan en proyectos de investigación (Medio de verificación)	Los estudiantes participan en los proyectos de investigación
Actividad	C02A02 - Fortalecimiento del programa institucional de tutorías a fin de contribuir a la eficiencia terminal	C02A02 - Porcentaje de estudiantes que participan en el programa institucional de tutorías	Informes elaborados por la Subdirección Académica, unidad responsable del logro del indicador con datos de los estudiantes que participan en el programa institucional de tutorías (Medio de verificación) 3401 - Subdirección Académica	Los estudiantes concluyen sus estudios
Actividad	C02A03 - Consolidación del programa de becas y apoyos a fin de elevar el desempeño académico, permanencia escolar, la eficiencia terminal y equidad de género	C02A03 - Porcentaje de estudiantes con becas o apoyos del semestre lectivo	Informes elaborados por la Subdirección Académica, unidad responsable del logro del indicador con datos de los estudiantes becados (Medio de verificación) 3401 - Subdirección Académica https://www.carrillopuerto.tecnm.mx/index.php/acceso-a-la-informacion/medios-de-verificacion-matriz-de-indicadores	Los estudiantes cumplen con los requisitos para el trámite de apoyo institucional que le da acceso a la permanencia, eficiencia terminal y equidad de género

Componente	CO3 - Estudiante de los programas educativos de educación superior egresado.	CO3 - Tasa de eficiencia terminal de la cohorte	Estadísticas continuas del formato 911 3303 - Dirección Académica y de Vinculación https://www.cantilquero.techn.malindex.php/acceso-a-la-informacionmedios-de-verificacion-matrix-de-indicadores	Los estudiantes concluyen su educación superior en el tiempo establecido en los planes de estudio
Actividad	CO3A01 - Participación de estudiantes en proyectos y/o Convenios de vinculación	CO3A01 - Porcentaje de estudiantes participando en proyectos y/o Convenios de vinculación	Informes elaborados por la Subdirección de Vinculación y Extensión, unidad responsable del logro del indicador con datos de estudiantes participando en proyectos y/o convenios (Medio de verificación)	Los estudiantes participan en proyectos y convenios de investigación
Actividad	CO3A02 - Habilitación del profesorado para generar investigación y desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento	CO3A02 - Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento de perfil deseable	Informes elaborados por la Subdirección de Posgrado e Investigación, unidad responsable del logro del indicador con datos de Profesores que cuentan con tiempo completo y perfil deseable (Medio de verificación)	Los docentes realizan de manera equilibrada las funciones sustantivas de investigación y desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento
Actividad	CO3A03 - Evaluación de resultados del estudio de seguimiento de egresados	CO3A03 - Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral	Informes elaborados por la Subdirección de Vinculación y Extensión, unidad responsable del logro del indicador con datos de estudiantes que concluyen sus estudios y se incorporan al mercado laboral (Medio de verificación)	Los estudiantes egresados encuentran un trabajo acorde a su perfil de egreso
Componente	CO1 - Estudiante en programas educativos de nivel superior incorporado.	CO1 - Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso	Estadísticas continuas del formato 911 3303 - Dirección Académica y de Vinculación https://www.cantilquero.techn.malindex.php/acceso-a-la-informacionmedios-de-verificacion-matrix-de-indicadores	Los estudiantes que egresan de nivel educativo medio superior continúan sus estudios de tipo superior en la entidad
Actividad	CO1A01 - Atención de la Matrícula	CO1A01 - Tasa de Variación de Matrícula Atendida	Informes elaborados por la Subdirección de Académica, unidad responsable del logro del indicador con datos de los estudiantes matriculados tanto en el ciclo escolar actual como en el ciclo escolar inmediato anterior (Medio de verificación)	Se brinda atención a la totalidad de estudiantes de acuerdo a la capacidad máxima instalada del instituto
Actividad	CO1A02 - Fortalecimiento de valores, tolerancia y promoción de la paz social a través de actividades deportivas, artísticas y culturales	CO1A02 - Porcentaje de estudiantes que participan en actividades artísticas, culturales, cívicas y deportivas	Informe elaborado por la Subdirección de Vinculación y Extensión, unidad responsable del logro del indicador con los datos de los estudiantes que participan en actividades de formación integral (Medio de verificación)	Los estudiantes participan en actividades artísticas, culturales, deportivas y cívicas

DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

9. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre
- Nivel de Objetivo (Resumen Narrativo)
- Método de Cálculo
- Unidad de Medida
- Frecuencia de Medición
- Línea Base
- Metas
- Comportamiento del Indicador (ascendente, descendente)

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
-------	-----------

4

- Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Las fichas técnicas de los indicadores presentan su construcción de acuerdo con la metodología establecida, se incorporan los elementos clave: nombre, nivel de objetivo, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.

La construcción de los indicadores se encuentra alineados e identificados todos los niveles de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), fin, propósito, componentes y actividades. Los indicadores se pueden observar en el Anexo 2 “Fichas de indicadores correspondientes al programa”.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	PED023 - Tasa de abandono escolar de educación superior			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Número estimado de alumnos que abandonan la escuela entre ciclos escolares consecutivos antes de concluir el nivel o tipo educativo por cada cien alumnos matriculados al inicio del ciclo escolar. En algunos casos, la tasa de abandono escolar toma valores negativos, esto se debe a la presencia de alumnos de otras cohortes escolares, cuya aparición puede deberse a las reinserciones, a la migración interestatal, entre tipos de sostenimiento y/o entre tipos de servicio o modelo educativo.			1308-1101 - Dirección General	
Método de Cálculo	(((Matrícula inicial de superior en el ciclo escolar t – Alumnos egresados de superior en el ciclo escolar t) – (Matrícula inicial de superior en el ciclo escolar t+1 – Alumnos de nuevo ingreso a primero de superior en el ciclo escolar t+1)) / Matrícula inicial de superior en el ciclo escolar t) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Estadística de inicio del formato 911, SEQ.			
Responsable y Liga de Acceso:	Secretaría de Educación, http://sige.seq.gob.mx/portal/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	PED024 - Tasa bruta de cobertura de la matrícula total			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
La tasa bruta de cobertura se define como el número total de alumnos inscritos en un nivel o niveles educativos al inicio del ciclo escolar por cada cien personas de la población en edad normativa para cursar esos niveles. Este indicador mide de forma aproximada el acceso a determinado nivel o tipo educativo por parte de la población en las edades normativas o típicas. Teóricamente el indicador varía entre cero y 100, sin embargo, puede adoptar valores mayores a 100 sin indicar necesariamente una mayor eficacia del sistema educativo, pues éstos se obtienen por la presencia de una gran proporción de alumnos con edades mayores a las normativas.			1308-1101 - Dirección General	
Método de Cálculo	(Total de alumnos matriculados en los niveles o tipos educativos al inicio del ciclo escolar / Población a mitad de año 1 en edad normativa o típica para cursar los niveles o tipos educativos) x 100.			
Referencias Adicionales	Edad considerada por la SEP como normativa o típica para cursar el nivel educativo, 0 a 2 años: inicial			
Medios de Verificación	Estadísticas de inicio del formato 911, SEQ.			
Responsable y Liga de Acceso:	Secretaría de Educación, http://siige.seq.gob.mx/portal			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	225 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	020106 - Tasa de Absorción de educación superior			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación superior en un determinado ciclo escolar por cada cien egresados de educación media superior en el ciclo escolar anterior. La tasa de absorción provee una estimación del tránsito educativo entre niveles. En teoría, el indicador debería representar la proporción de alumnos de nuevo ingreso a educación superior que proviene de los egresados de educación media superior del ciclo escolar anterior. Sin embargo, la información disponible no permite distinguir la presencia de alumnos de otras generaciones escolares, así como a los alumnos provenientes de otras entidades federativas o incluso de otros países, por ello, la tasa de absorción puede presentar valores superiores a 100%. Cabe señalar que, aunque no fuera así, el indicador no está exento de las fallas de precisión antes mencionadas.			1308-1101 - Dirección General	
Método de Cálculo			(Alumnos de nuevo ingreso a 1er grado de educación superior o tipo educativo, en el ciclo escolar I / Alumnos egresados de educación media superior o tipo educativo, en el ciclo escolar previo I-1) X 100	
Referencias Adicionales			a	
Medios de Verificación			Estadística de inicio del formato 911, SEQ.	
Responsable y Liga de Acceso:			Secretaría de Educación, http://siige.seq.gob.mx/portal/	
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	225 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	020107 - Tasa de egreso acumulada			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide la sumatoria de estudiantes de la generación N que egresan durante el tiempo permitido en la normalidad institucional con respecto a la matrícula inicial de la misma generación			1308-1101 - Dirección General	
Método de Cálculo	(Sumatoria de Estudiantes Egresados de la generación N / Matrícula inicial de la generación N) * 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de estadística institucional y cuestionarios 911			
Responsable y Liga de Acceso:	1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Camillo Puerto https://www.camillopuerto.tecnim.mx/index.php/acceso-a-la-informacion/medios-de-verificacion-matriz-de-indicadores			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador:	IC01 - Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Porcentaje de variación entre la matrícula de nuevo ingreso de un ciclo escolar actual con respecto a la matrícula de nuevo ingreso del ciclo escolar inmediato anterior			1308-3303 - Dirección Académica	
Método de Cálculo	(Número de estudiantes de nuevo ingreso en el ciclo escolar actual / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el ciclo escolar inmediato anterior - 1) X 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Estadísticas continuas del formato 911			
Responsable y Liga de Acceso:	3303 - Dirección Académica y de Vinculación https://www.camillopuerto.tecnim.mx/index.php/acceso-a-la-informacion/medios-de-verificacion-matriz-de-indicadores			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	272 - Tasa de Variación	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C01A01 - Tasa de Variación de Matrícula Atendida			
	Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Porcentaje de variación de estudiantes matriculados en el ciclo escolar actual con respecto a la matrícula total del ciclo escolar inmediato anterior		1308-3401 - Subdirección Académica		
Método de Cálculo	(Número de estudiantes en el ciclo escolar actual / Número de estudiantes en el ciclo escolar inmediato anterior) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informes elaborados por la Subdirección de Académica, unidad responsable del logro del indicador con datos de los estudiantes matriculados tanto en el ciclo escolar actual como en el ciclo escolar inmediato anterior (Medio de verificación)			
Responsable y Liga de Acceso:	3401 - Subdirección Académica https://www.cantilpuerto.tecnm.mx/index.php/acceso-a-la-informacion/medios-de-verificacion-matriz-de-indicadores/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	272 - Tasa de Variación	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C01A02 - Porcentaje de estudiantes que participan en actividades artísticas, culturales, cívicas y deportivas			
	Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Porcentaje de estudiantes que participan en actividades artísticas, culturales, cívicas y deportivas con respecto a la matrícula total		1308-3402 - Subdirección de Vinculación		
Método de Cálculo	(Número de estudiantes que participan en actividades artísticas, culturales, cívicas y deportivas / Matrícula total) X100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe elaborados por la Subdirección de Vinculación y Extensión, unidad responsable del logro del indicador con los datos de los estudiantes que participan en actividades de formación integral (Medio de verificación)			
Responsable y Liga de Acceso:	3402 - Subdirección de Vinculación y Extensión https://www.cantilpuerto.tecnm.mx/index.php/acceso-a-la-informacion/medios-de-verificacion-matriz-de-indicadores			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador:	IC02 - Porcentaje de retención escolar			
	Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
	Número de alumnos al final del semestre con respecto al Número de alumnos inscritos al inicio del semestre	1308-3303 - Dirección Académica		
Método de Cálculo:	(Número de estudiantes al final del semestre / Número de estudiantes inscritos al inicio del semestre) X 100			
Referencias Adicionales:				
Medios de Verificación:	Estadísticas continuas del formato 911			
Responsable y Liga de Acceso:	3303 - Dirección Académica y de Vinculación https://www.cantilpuerto.tecnm.mx/index.php/acceso-a-la-informacion/medios-de-verificacion-matriz-de-indicadores			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Programa Presupuestario	E011 - Educación Superior			
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1308-1101 - Dirección General			
Nivel de Objetivo (Actividad)	F P C02A01 - Participación de alumnos en proyectos de investigación			
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C02A01 - Porcentaje de participación de alumnos en proyectos de investigación			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Porcentaje de alumnos participantes en proyectos de investigación con respecto a la matrícula total			1308-3405 - Subdirección de Posgrado e Investigación	
Método de Cálculo			(Número de alumnos participantes en proyectos de investigación / Matrícula total de alumnos) X 100	
Referencias Adicionales:				
Medios de Verificación				
Informes elaborados por la Subdirección de Posgrado e Investigación, unidad responsable del logro del indicador con datos de los estudiantes que participan en proyectos de investigación (Medio de verificación)				
Responsable y Liga de Acceso:				
3405 - Subdirección de Posgrado e Investigación https://www.cantilpuerto.tecnm.mx/index.php/acceso-a-la-informacion/medios-de-verificacion-matriz-de-indicadores				
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C02A02 - Porcentaje de estudiantes que participan en el programa institucional de tutorías			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Porcentaje de estudiantes que participan en el programa institucional de tutorías (tutoría individual y grupal, asesorías académicas, talleres de acompañamiento)			1308-3401 - Subdirección Académica	
Método de Cálculo	(Número de estudiantes atendidos en el programa de tutorías / Total de la matrícula escolar) X 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informes elaborados por la Subdirección Académica, unidad responsable del logro del indicador con datos de los estudiantes que participan en el programa institucional de tutorías (Medio de verificación)			
Responsable y Liga de Acceso:	3401 - Subdirección Académica https://www.cantilpuerto.tecnm.mx/index.php/acceso-a-la-informacion/medios-de-verificacion-matriz-de-indicadores			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Indicador	C02403 - Porcentaje de estudiantes con becas o apoyos del semestre lectivo				
	Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador			
Estudiantes con al menos una beca o apoyo con respecto al total de la matrícula		1308-3401 - Subdirección Académica			
Método de Cálculo	(Número de estudiantes con al menos una beca o apoyo / Total de la matrícula escolar) X 100				
Referencias Adicionales					
Medios de Verificación	Informes elaborados por la Subdirección Académica, unidad responsable del logro del indicador con datos de los estudiantes becados (Medio de verificación)				
Responsable y Liga de Acceso:	3401 - Subdirección Académica https://www.carrilopuerto.tecnm.mx/index.php/acceso-a-la-informacion/medios-de-verificacion-matriz-de-indicadores				
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador		¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje		SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	IC03 - Tasa de eficiencia terminal de la cohorte			
	Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
	Porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios, respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes	1308-3303 - Dirección Académica		
Método de Cálculo	(Número de egresados que se titulan en el año / Número de estudiantes que ingresaron 6 años atrás) X 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Estadísticas continuas del formato 911			
Responsable y Liga de Acceso:	3303 - Dirección Académica y de Vinculación https://www.carrilopuerto.tecnm.mx/index.php/acceso-a-la-informacion/medios-de-verificacion-matriz-de-indicadores			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C03A01 - Porcentaje de estudiantes participando en proyectos y/o Convenios de vinculación			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Número de estudiantes participando en proyectos y/o convenios con los sectores público, social y privado respecto a la matrícula total.			1308-3402 - Subdirección de Vinculación	
Método de Cálculo	(Número de estudiantes participando en proyectos y/o convenios de vinculación con los sectores público, social y privado / Matrícula total de estudiantes inscritos en el periodo) X 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informes elaborados por la Subdirección de Vinculación y Extensión, unidad responsable del logro del indicador con datos de estudiantes participando en proyectos y/o convenios (Medio de verificación)			
Responsable y Liga de Acceso:	3402 - Subdirección de Vinculación y Extensión https://www.carrilopuerto.tecnm.mx/index.php/acceso-a-la-informacion/medios-de-verificacion-matriz-de-indicadores			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C03A02 - Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento de perfil deseable			
	Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Número de profesores de tiempo completo con perfil deseable con respecto al número de profesores de tiempo completo			1308-3405 - Subdirección de Posgrado e Investigación	
Método de Cálculo	(Número de profesores de tiempo completo con perfil deseable / Número de profesores de tiempo completo) X 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informes elaborados por la Subdirección de Posgrado e Investigación, unidad responsable del logro del indicador con datos de Profesores que cuentan con tiempo completo y perfil deseable (Medio de verificación)			
Responsable y Liga de Acceso:	3405 - Subdirección de Posgrado e Investigación https://www.carrilopuerto.tecnm.mx/index.php/acceso-a-la-informacion/medios-de-verificacion-matriz-de-indicadores			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	CALIDAD	SEMESTRAL	236 - Profesor	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C03A03 - Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Número de estudiantes que concluyeron sus estudios y se encuentran laborando, respecto a los que ingresaron seis años antes			1308-3402 - Subdirección de Vinculación	
Método de Cálculo	(Número de egresados laborando / Número de egresados 6 años antes al año evaluado) X 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informes elaborados por la Subdirección de Vinculación y Extensión, unidad responsable del logro del indicador con datos de estudiantes que concluyeron sus estudios y se incorporan al mercado laboral (Medio de verificación)			
Responsable y Liga de Acceso:	3402 - Subdirección de Vinculación y Extensión https://www.carrilopuerto.tecnm.mx/index.php/acceso-a-la-informacion/medios-de-verificacion-matriz-de-indicadores			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	213 - Persona Egresada	SI

10. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Las metas de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa E011 - Educación Superior, cuenta con la unidad de medida establecida, por lo que son medibles.

En el inciso b), su diseño se basa primordialmente en incrementar las tasas de ingreso, permanencia y egreso de las y los estudiantes de educación superior.

En el inciso c) su criterio de medición de metas hace referencia al ejercicio 2024, de acuerdo con su reporte de cumplimiento de metas, logran cumplir de manera favorable.

ANEXO 3. METAS DEL PROGRAMA

Nombre del programa	E011 - Educación Superior
Modalidad	E- Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad	Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

Unidad responsable	Dirección General
Tipo de evaluación	Consistencia y resultados tipo evaluación
Ejercicio evaluado	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la
Fin	Tasa de abandono escolar de educación superior	12.39	Sí	Porcentaje	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Q. Roo	
Fin	Tasa bruta de cobertura de la matrícula total	64.34	Sí	Porcentaje	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Q. Roo	
Propósito	Tasa de Absorción de educación superior	92.38	Sí	Porcentaje	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Q. Roo	
Propósito	Tasa de egreso acumulada	53.21	Sí	Porcentaje	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Q. Roo	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la
C01	Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso	11.76	Sí	Tasa de Variación	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Q. Roo	
A01	Tasa de Variación de Matrícula Atendida	2.24	Sí	Tasa de Variación	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Q. Roo	
A02	Fortalecimiento de valores, tolerancia y promoción de la paz social a través de actividades deportivas, artísticas y	54.20	Sí	Porcentaje	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Q. Roo	
C02	Porcentaje de retención escolar	90.40	Sí	Porcentaje	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Q. Roo	
A01	Porcentaje de participación de alumnos en proyectos de investigación	44.63	Sí	Porcentaje	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Q. Roo	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la
A02	Porcentaje de estudiantes que participan en el programa institucional de tutorías	46.11	Sí	Porcentaje	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Q. Roo	
A03	Porcentaje de estudiantes con becas o apoyos del semestre lectivo	92.14	Sí	Porcentaje	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Q. Roo	
C03	Tasa de eficiencia terminal de la cohorte	45.41	Sí	Porcentaje	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Q. Roo	
A01	Porcentaje de estudiantes participando en proyectos y/o Convenios de vinculación	18.79	Sí	Porcentaje	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Q. Roo	
A02	Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento de perfil deseable	45.45	Sí	Profesor	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Q. Roo	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la
A03	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral	79.52	Sí	Persona Egresada	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Q. Roo	

6. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

11. La unidad responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Justificación:

El programa presupuestario del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo (PED) y al Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar.

Con relación al inciso a) el programa establece líneas de acción a través del Programa Estatal de Desarrollo, que buscan aumentar y mejorar la atención educativa en todas las opciones, modalidades y niveles.

En relación con el inciso b), referente a proyectar a mediano y/o largo plazo, el programa tiene como objetivo garantizar una educación de calidad, incluyente y equitativa para todos, promoviendo oportunidades.

De acuerdo al inciso c) establece como resultado alcanzar en el nivel Fin “Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante generar condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación”, y su meta a nivel propósito “Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos”. Haciendo referencia al inciso d) el programa cuenta con indicadores en todos los niveles de su MIR, con los que buscan medir los avances en el logro de sus resultados.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

12. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d. De manera consensada, participan operadores, directores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: No aplica

Justificación:

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, no cuenta con resultados y esquemas o procesos de evaluación de ejercicios anteriores. Por lo que no se pueden determinar si de manera regular, la evaluación de desempeño es uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa presupuestario.

13. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los últimos dos ejercicios previos a la evaluación, ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo?

Respuesta: No Aplica

Justificación:

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, no cuenta con Informes de Evaluaciones Externas de ejercicios previos, debido a que es la primera vez que se le incluye en el Programa Anual de Evaluación del estado. Por lo que no se pueden determinar los Aspectos Susceptibles de Mejora de los últimos dos ejercicios previos.

ANEXO 4. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre del programa	E011 - Educación Superior
Modalidad	E - Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad	Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
Unidad responsable	Dirección General
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Ejercicio evaluado	2024

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Clasificación	Acciones a realizar	Fecha de término	Avance (%)	Documento probatorio	Observaciones

- 14. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se han logrado los resultados establecidos?**

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No Aplica

Justificación:

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, no cuenta con Informes de Evaluaciones Externas, debido a que es la primera vez que se le realiza una. Por lo que no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora a los que deba dar seguimiento.

- 15. ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones de los últimos dos ejercicios no han sido atendidas y por qué?**

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No aplica

Justificación:

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, no cuenta con Informes de Evaluaciones Externas, debido a que es la primera vez que se le realiza una. Por lo que no cuenta con recomendaciones de evaluaciones externas que deban ser atendidas.

- 16. A partir del análisis de las evaluaciones realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

No procede valoración cuantitativa

Respuesta: Si.

Justificación:

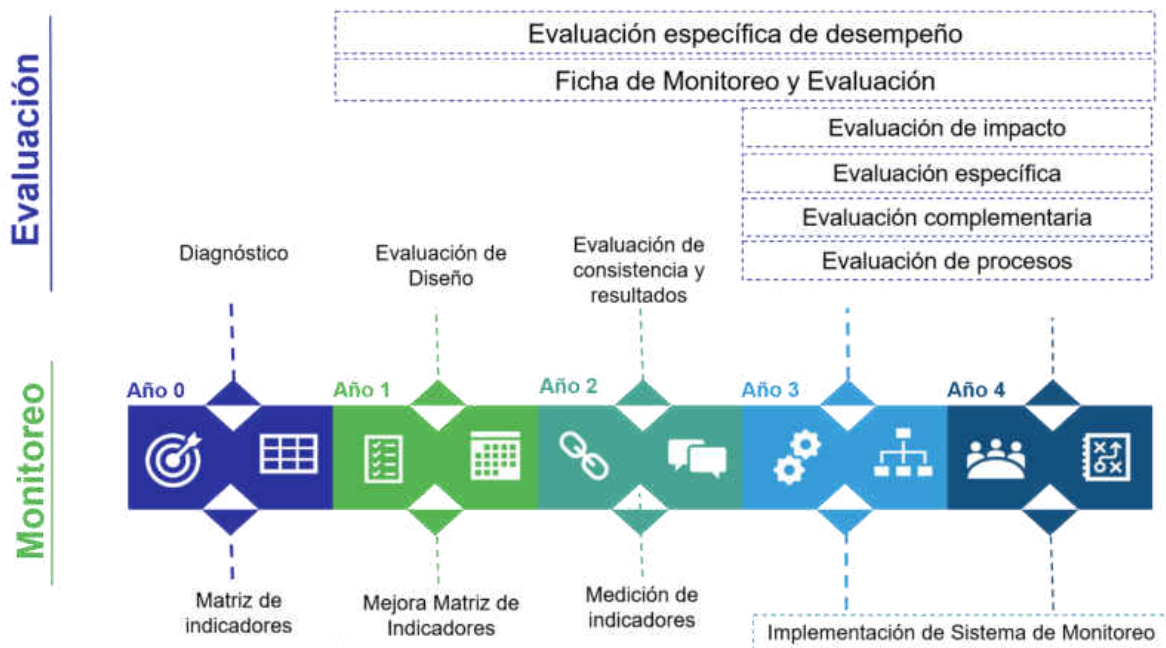
A partir del análisis de la información disponible y de la experiencia institucional en la operación del programa, se recomienda realizar de manera periódica evaluaciones externas de diseño y desempeño, con el fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y asegurar una mejora continua del programa.

Por un lado, la evaluación de diseño resulta fundamental para revisar y, en su caso, actualizar la lógica interna del programa. Esta evaluación permite verificar que exista una adecuada correspondencia entre el problema público identificado, los objetivos planteados, los componentes del programa y los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Por otro lado, la evaluación del desempeño es clave para medir los avances del programa en función de los resultados obtenidos, en relación con los recursos públicos ejercidos. Este tipo de evaluación permite analizar la eficiencia y la eficacia del gasto, el cumplimiento de metas e indicadores, y el grado en que el programa contribuye a los objetivos del sector educativo. También ofrece una visión clara sobre áreas de mejora, buenas prácticas y decisiones estratégicas para la asignación presupuestaria.

Otro aspecto recomendable, es analizar el grado de implementación del programa presupuestario, de acuerdo con el horizonte de monitoreo y evaluación, de esta forma, será posible determinar el tipo de evaluación más recomendable para el programa presupuestario.

Horizonte de monitoreo y evaluación.



Fuente: CONEVAL, 2025

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

17. El programa recolecta información acerca de:

- La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- Los bienes y/o servicios otorgados a las personas beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus personas beneficiarias.
- Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación.

Respuesta: No

NIVEL	CRITERIOS
-------	-----------

2	El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
---	---

Justificación:

El programa presupuestario E011 del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, no cuenta con información relativa a beneficiarios directos, sin embargo, se lleva registro de las y los alumnos que son beneficiados con descuento, beca y/o apoyos que el Instituto otorga durante el ciclo escolar en curso. Dicho programa contribuye a lograr el objetivo central por el que fue diseñado, que es “Los egresados de media superior concluyen sus estudios de educación superior”.

En cuanto a la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional el programa lo realiza a través de los indicadores de desempeño de os siguientes objetivos:

- F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante generar condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación
- P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos
- C01 - Estudiante en programas educativos de nivel superior incorporado. Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso
- C01.A01 - Atención de la Matrícula
- C01.A02 - Fortalecimiento de valores, tolerancia y promoción de la paz social a través de actividades deportivas, artísticas y culturales

- C02 - Estudiante en programas educativos de nivel superior retenido. Porcentaje de retención escolar
- C02.A01 - Participación de alumnos en proyectos de investigación
- C02.A02 - Fortalecimiento del programa institucional de tutorías a fin de contribuir a la eficiencia terminal
- C02.A03 - Consolidación del programa de becas y apoyos a fin de elevar el desempeño académico, permanencia escolar, la eficiencia terminal y equidad de género
- C03 - Estudiante de los programas educativos de educación superior egresado. Tasa de eficiencia terminal de la cohorte
- C03.A01 - Participación de estudiantes en proyectos y/o Convenios de vinculación
- C03.A02 - Habilitación del profesorado para generar investigación y desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento
- C03.A03 - Evaluación de resultados del estudio de seguimiento de egresados

Referente a los bienes y/o servicios otorgados a las personas beneficiarios en el tiempo, estos de igual manera son medidos a través de los indicadores de desempeño de la MIR:

- C01 - Estudiante en programas educativos de nivel superior incorporado. Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso
- C02 - Estudiante en programas educativos de nivel superior retenido. Porcentaje de retención escolar
- C03 - Estudiante de los programas educativos de educación superior egresado. Tasa de eficiencia terminal de la cohorte

En relación con los incisos c) y d) no se cuenta con características socioeconómicas de estudiantes.

7. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

18. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.

Justificación:

El programa presupuestario E011 - Educación Superior, cuenta con un “Reporte Final Difusión y Promoción de la Oferta Educativa 2024”, en donde se establecen estrategias para atender a su población objetivo. Este documento registra la meta de alumnos que podrían inscribirse en el ciclo escolar y los que fueron alcanzados por medio de las fichas entregadas. Al final del proceso alcanzan 180 alumnos inscritos en el instituto correspondiente a la matrícula oficial del mes de septiembre 2024

En referencia al inciso a) y b) la población objetivo, corresponde a 385 el total de alumnos de diferentes escuelas de nivel medio superior que se esperaba tener inscritos, de los cuales 180 aspirantes quedaron inscritos en el ciclo escolar.

En relación con el inciso c), no se establecen metas para un mediano o largo plazo, se menciona del ciclo escolar.

En relación con el inciso d) el programa busca incrementar las tasas de ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes del nivel superior, sin embargo, el diagnóstico del problema se enfoca únicamente en los estudiantes que van a terminar el nivel medio superior e ingresarán a una escuela de nivel superior. Por lo que no es congruente el fin del programa con la población objetivo.

19. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

El programa E011 - Educación Superior es de tipo “E Prestación de Servicios Públicos”, cuenta con una población de referencia de 170,092 Jóvenes de 18 a 22 años, de los cuales 18,233 son los que concluyen con educación media superior del ciclo escolar, que se basan para focalizar a la población objetivo en estadísticas oficiales 911, de los alumnos matriculados en educación superior.

De acuerdo con el documento “Reporte final difusión y promoción la oferta educativa 2024” el Instituto lleva un registro de las metas proyectadas en el ciclo escolar, en donde relacionan las escuelas de nivel medio superior y de los alumnos, así como los aspirantes por programa educativo y los resultados obtenidos que son los inscritos en el 2024.

8. OPERACIÓN

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O
NORMATIVIDAD APLICABLE

20. Describa el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir, los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

El programa presupuestario E011 Educación Superior, no cuenta con un proceso de entrega de bienes y/o servicios, debido a que es un programa tipo E Prestación de Servicios Públicos, que tiene como fin “Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante generar condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación”, que cuenta con los siguientes indicadores a los componentes que lo integran:

1. IC01 - Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso
2. IC02 - Porcentaje de retención escolar
3. IC03 - Tasa de eficiencia terminal de la cohorte

De acuerdo con la información reportada, únicamente la actividad 03 del componente 02 Porcentaje de estudiantes con becas o apoyos del semestre lectivo, reporta a los alumnos que cuentan con algún apoyo en becas o descuentos. Sin embargo, no se establecen criterios para la selección de los alumnos, ni el proceso para cumplir con la entrega.

SOLICITUD DE APOYOS (PARA PROGRAMAS QUE OTORGUEN
APOYOS/SUBSIDIOS)

21. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)?

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. - Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos

Justificación:

El programa presupuestario E011 Educación Superior, no cuenta con un proceso de entrega de apoyos, debido a que es un programa tipo E Prestación de Servicios Públicos.

Aunado a lo anterior, el programa tiene como fin “Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante generar condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación”, por lo que cuenta con sistemas diseñados para apoyo de las y los jóvenes que van a ingresar al Instituto y los que se encuentran cursando alguna carrera, de igual forma para los docentes. El uso de los sistemas se sustenta en os siguientes documentos:

- Manual de semestres avanzados
- Manual de Usuario
- Manual del docente
- Manual del estudiante Nuevo Ingreso
- Manual para recuperar contraseña

22. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- Corresponden a las características de la población objetivo.
- Existen formatos definidos.
- Están disponibles para la población objetivo.
- Están apegados a los documentos normativos del programa.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	• El programa cuenta con procedimientos para recibir registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas de las características descritas

Justificación:

El programa presupuestario E011 Educación Superior, no cuenta con un proceso de entrega de apoyos, debido a que es un programa tipo E Prestación de Servicios Públicos. Su fin se

canaliza en contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior.

Para contribuir en el desarrollo y cumplir con el objetivo del programa, el Instituto integra dos calendarios académicos (semestral), en donde se indican fechas como el inicio y fin de semestre, cursos, días inhábiles, periodo vacacional, periodo de anta y bajas parcial de asignaturas, entrega de calificaciones; de igual forma se anexa un Tabulador de Descuentos Autorizados, en donde se enlistan todos los apoyos que se ofrecen y la descripción de estos. En relación con inciso a) el procedimiento se encuentra diseñado para la población objetivo que corresponde a una población de referencia de 170,092 Jóvenes de 18 a 22 años, de los cuales 18,233 son los que concluyen con educación media superior del ciclo escolar.

En relación con el inciso b), c) y d), son calendarios sustentados y apegados al diseño y normatividad de la Secretaría de Educación Pública, se encuentran disponibles para la población objetivo que son las y los estudiantes de educación media superior.

23. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
-------	-----------

4

- Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen todas las características establecidas

Justificación:

El programa presupuestario E011 Educación Superior, no cuenta con un proceso de entrega de apoyos, debido a que es un programa tipo E Prestación de Servicios Públicos.

Aunado a lo anterior, el programa tiene como fin “Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante generar condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación”, por lo que cuenta con sistemas diseñados para apoyo de las y los jóvenes que van a ingresar al Instituto y los que se encuentran cursando alguna carrera, de igual forma para los docentes. El uso de los sistemas se sustenta en los siguientes documentos:

- Manual de semestres avanzados
- Manual de Usuario
- Manual del docente
- Manual del estudiante Nuevo Ingreso
- Manual para recuperar contraseña

De acuerdo con el inciso a) y al reporte de indicadores que se entrega, se reporta que va dirigido a la población objetivo que corresponde a 170,092 Jóvenes de 18 a 22 años, de los cuales 18,233 son los que concluyen con educación media superior del ciclo escolar.

En relación con inciso b) son procedimientos que se encuentran avalados por la Secretaría de Educación Pública y por Tecnológico Nacional de México.

En relación con el inciso c) y d) son procedimientos que son sistematizados y se encuentran difundidos públicamente en la página web oficial del Instituto.

24. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: No.

NIVEL	CRITERIOS
1	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas

Justificación:

El Instituto integra la relación de Becas que entregan como apoyo a la población objetivo, con el fin de contribuir en el desarrollo del programa presupuestario E011 Educación Superior, sin embargo, esta información no establece los criterios de selección de beneficiarios, no se determina cuantas becas son entregadas por cada tipo de estas, ni el proceso a seguir para poder realizar el trámite.

Debido a lo anterior, no se puede especificar si en los criterios de elegibilidad no existe ambigüedad en su redacción, si se encuentran estandarizados o sistematizados en alguna plataforma oficial y cómo la población objetivo puede acceder a ellos.

25. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiarias y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o personas beneficiarias.

Respuesta: No.

NIVEL	CRITERIOS
1	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas

Justificación:

El Instituto integra la Guía para Construcción de Matriz de Indicadores y el reporte de Indicadores emitido por el SIPPRES, en donde se establecen las metas programadas para el periodo que les corresponde, sin embargo esta información no menciona los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiadas con

algún apoyo de beca y poder garantizar el objetivo del programa que corresponde “contribuir en el desarrollo del programa presupuestario E011 Educación Superior”.

Debido a lo anterior, no se puede especificar si los criterios de elegibilidad y requisitos se encuentran fundados de acuerdo con la normatividad de la Institución, si se encuentran estandarizados o sistematizados en alguna plataforma oficial y si los operadores del programa conocen estos mecanismos de selección de las y los jóvenes beneficiados con alguna beca.

TIPOS DE APOYOS

26. Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No.

NIVEL	CRITERIOS
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a las personas beneficiarias tienen una de las características establecidas

Justificación:

El Instituto integra la relación de apoyos y becas que se encuentran vigentes para el ciclo escolar del ejercicio 2024, así como las y los jóvenes beneficiados con becas y los que corresponden al programa de Jóvenes Escribiendo el Futuro en los dos ciclos escolares, sin embargo, en esta información no menciona los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiadas con algún apoyo de beca y poder garantizar el objetivo del programa presupuestario E011 Educación Superior”.

Debido a lo anterior, no se puede identificar si los criterios de elegibilidad corresponden a los requisitos establecidos en la normativa de la Institución, si los mecanismos se encuentran estandarizados y sistematizados, así como el conocimiento de los operadores del programa

27. El programa cuenta con mecanismos documentos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No.

NIVEL	CRITERIOS
1	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a personas beneficiarias tienen una de las características establecidas.

Justificación:

El Instituto integra la relación de apoyos y becas que se encuentran vigentes para el ciclo escolar del ejercicio 2024, sin embargo, esta información no menciona los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega a personas beneficiadas con algún apoyo de beca y poder garantizar el objetivo del programa presupuestario E011 Educación Superior”.

Debido a lo anterior, no se puede identificar si la entrega de becas corresponde a los requisitos establecidos en la normativa de la Institución, si los mecanismos se encuentran estandarizados y sistematizados, así como el del conocimiento de los operadores del programa.

MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

28. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que hayan permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?

No procede valoración cuantitativa

Respuesta: No.

Justificación:

El Instituto integra la “Guía metodológica para las Reglas de Operación 2024” y “Lineamientos para la creación, modificación y cancelación de Programas Presupuestarios, del Gobierno del Estado de Quintana Roo”, sin embargo, esta información no menciona si se realizaron cambios sustantivos en los mecanismos documentados del procedimiento de entrega a personas beneficiadas con algún apoyo de beca y poder garantizar el objetivo del programa que corresponde “contribuir en el desarrollo del programa presupuestario E011 Educación Superior”.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

29. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a las personas beneficiarias y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto enfrenta retrasos en el departamento de Control Escolar para la entrega de apoyos a las personas beneficiarias. Esto se debe a que los solicitantes no tienen conocimiento de los requisitos que se encuentran publicados en los medios oficiales de la Institución, no cumplen con los plazos estipulados en los calendarios establecidos y o no cumplen con las bases de las convocatorias emitidas.

REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

30. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a. *Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).*

- b. *Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.*
- c. *Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).*
- d. *Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.*

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Anexo 5 “Gastos desglosados del programa”:

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$29,755,867.11	GO
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$4,004,756.42	GO

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categorí
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$14,295,859.33	GO
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$6,630,465.79	GO
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$9,811,404.64	GO
	1600	PREVISIONES	\$0.00	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$1,917,892.56	GO
	Subtotal de Capítulo 1000		\$66,416,245.85	
2000: Materiales y Suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$623,824.02	GO
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$119,620.70	GO
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$120,105.69	GM
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$236,411.46	GM
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$143,623.64	GO
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$443,050.37	GO
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$408,843.02	GO
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$421,263.47	GM
	Subtotal de Capítulo 2000		\$2,516,742.37\$	
3000: Servicios Generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$1,536,481.80	GO
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$165,573.00	GO
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,752,191.24	GO
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$279,836.13	GO
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,087,946.71	GM
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$64,319.15	GO
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$590,466.39	GO
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$17,653.40	GO
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$3,889,840.83	GO
	Subtotal de Capítulo 3000		\$9,384,308.65	
	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categorí
4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR	\$0.00	
	4300	SÚBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$342,000.00	GM
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	
	4800	DONATIVOS	\$0.00	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOS	\$0.00	
	Subtotal de Capítulo 4000		\$342,000.0000	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$263,796.55	GC
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	\$369,698.64	GC
	5300	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	\$63,684.00	GC
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	\$325,995.97	GC
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	
	5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
	Subtotal de Capítulo 5000		\$1,023,175.16	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO	\$0.00	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE	\$0.00	
	Subtotal de Capítulo 6000		\$0.00	
TOT			\$79,682,472.03	

El programa E011 Educación Superior cuenta con un presupuesto devengado de \$79,682,472.03, los cuales quedan distribuidos de la siguiente manera:

Gastos de Operación \$76,451,569.54

Gastos de Mantenimiento \$2,207,727.33

Gastos de Capital \$1,023,175.16

Gasto Unitario corresponde \$60,872.78, que se determina:

\$79,682,472.03 Gasto Total

1,309 Total de beneficiarios

31. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

El programa E011 Educación Superior cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento:

Fuente de Financiamiento	Presupuesto	Porcentaje
Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024-Convenio	\$8,204,817.55	13.43%
Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024-Estatal	\$1,625,952.48	2.66%
Recursos Derivados de la Redención Anticipada del Bono Cupón Cero (BCC) 2024-Convenio	\$1,764,597.45	2.89%
Recursos Derivados de la Redención Anticipada del Bono Cupón Cero (BCC) 2024-Estatal	\$385,984.34	0.63%
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2024	\$1,346,236.64	2.20%
Fondo General de Participaciones (FGP) 2024-Convenio	\$11,437,803.53	18.72%
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) 2024-Convenio	\$333,285.93	0.55%
Fondo de Impuesto Sobre la Renta (FISR) 2024-Convenio	\$1,759,263.40	2.88%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (IDCF) 2024-Convenio	\$810,636.01	1.33%
Fondo General de Participaciones (FGP) 2024-Estatal	\$3,592,215.86	5.88%
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2024-Estatal	\$2,299,050.65	3.76%
Fondo de Impuesto Sobre la Renta (FISR) 2024-Estatal	\$584,677.40	0.96%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (IDCF) 2024-Estatal	\$133,605.00	0.22%
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) 2023-Convenio	\$823,587.80	1.35%
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) 2023-Estatal	\$145,885.50	0.24%
Apoyo Federal a Instituciones de Nivel Superior 2024-Convenio	\$25,137,698.32	41.15%
Fundación Tulum 2024	\$160,000.00	0.26%
SEDE 2024	\$377,563.00	0.62%
Mujeres en la Ciencia Convenio COQHCYT 2024	\$134,148.24	0.22%
PRODEP Perfil Deseable 2024	\$25,903.80	0.04%
COQHCYT Encuentro Científico	\$10,000.00	0.02%
TOTAL	\$61,092,912.90	100.00%

B. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

32. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El Instituto entrega el Manual de Manejo del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) 2024, el cual se encuentra vinculado al desarrollo del programa E011 Educación Superior.

En relación con el inciso a) el sistema SIPPRES está diseñado y controlado por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, el cual se encarga de agilizar los procesos operativos dentro de las instituciones y tener una mayor eficiencia.

En relación con el inciso b) la captura de información es de acuerdo con los plazos establecidos por la SEFIPLAN y con la frecuencia de medición de cada indicador del programa presupuestario.

En relación con el inciso c) y d) involucra a personal constructor de programas, creador de proyectos y/o acciones específicas, supervisor, y operativo. La información capturada es complementada con evidencia de lo que se plasma en el sistema, por lo que no existe discrepancia con los datos reflejados.

El sistema cuenta con reportes que integran desde la distribución del presupuesto, personal asignado, indicadores y beneficiarios.

C. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

33. ¿Cuáles es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Componentes y Actividades) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

Anexo 6 “Avance de los indicadores respecto de sus metas”.

Nombre del programa	E011 Educación Superior
Modalidad	E- Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad	Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

Unidad responsable	Despacho de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
Tipo de evaluación	Consistencia y resultados tipo evaluación
Ejercicio evaluado	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año)	Avance (%)	Justificación
Fin	PED02I3 - Tasa de abandono escolar de educación superior	Anual	12.39	101.75	821.00	12 de cada 100 estudiantes de educación superior, abandonan sus estudios antes de concluir el ciclo escolar
Fin	PED02I4 - Tasa bruta de cobertura de la matrícula total	Anual	64.33	61.88	96.18	La meta fue alcanzada en un 62% de la población que curso un nivel educativo, en cuanto a la matrícula se encuentra en un 65% de lo proyectado.
Propósito	0201OI6 - Tasa de Absorción de educación superior	Anual	92.38	84.37	91.33	Referente a los estudiantes que se programaron vs los que se ejecutaron reflejan un incremento en la absorción, ya que el porcentaje programado fue de 92,380 lo que significa que hubo menor número de estudiantes que ingresaron; así también se refleja en el rubro ejecutado que el porcentaje fue de 85% sin embargo la participación de estudiantes ingresados fue mayor.
Propósito	0201OI7 - Tasa de egreso acumulada	Anual	52.26	52.26	100.00	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año)	Avance (%)	Justificación
C01	IC01 - Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso	Semestral	11.76	-3.22	-27.41	
C01.A01	C01A01 - Tasa de Variación de Matrícula Atendida	Semestral	2.24	-7.38	-328.69	
C01.A02	C01A02 - Porcentaje de estudiantes que participan en actividades artísticas, culturales, cívicas y deportivas	Semestral	54.20	92.29	84.33	Este porcentaje es menor que el programado debido a la baja de matrícula alcanzada respecto a la proyectada, impactando el indicador anual.
C02	IC02 - Porcentaje de retención escolar	Semestral	90.40	97.79	107.53	De acuerdo con los datos proporcionados por las áreas de control escolar, tutorías y coordinación de estudios profesionales del ITSFCP, así como la detección temprana de los alumnos en riesgo y su seguimiento durante el semestre que se reporta, se ha incrementado el porcentaje de retención de alumnos en los seis programas educativos que imparte el Instituto
C02.A01	C02A01 - Porcentaje de participación de alumnos en proyectos de investigación	Semestral	44.63	45.03	100.61	Se cumplen las metas establecidas en este año 2024, alcanzándola meta programática

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año)	Avance (%)	Justificación
C02.A02	C02A02 Porcentaje de estudiantes que participan en el programa institucional de tutorías	-Semestral	46.11	40.12	94.34	El programa de Tutorías trabaja en conjunto con jefes de división para reducir el efecto de abando escolar, dando seguimiento a alumnos en riesgo, con la finalidad de que nuestra eficiencia terminal pueda incrementar, ha sido un programa de gran apoyo institucional.
C02.A03	C02A03 Porcentaje de estudiantes con becas o apoyos del semestre lectivo	-Semestral	92.14	86.99	98.48	Se destaca el otorgamiento de Apoyos Institucionales, a fin de mitigar los efectos económicos en las familias de los estudiantes, otorgándoles alguno de los 18 apoyos descritos en nuestro Catálogo de Apoyos Institucionales.
C03	IC03 - Tasa de eficiencia terminal de la cohorte	Semestral	45.41	66.23	145.84	
C03.A01	C03A01 Porcentaje de estudiantes participando en proyectos y/o Convenios de vinculación	-Semestral	18.79	19.87	106.06	El porcentaje anual no se alcanza debido a la baja matrícula en los 2 semestres del año, sin embargo la cantidad de participantes se logró de manera satisfactoria.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año)	Avance (%)	Justificación
C03.A02	C03A02 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento de perfil deseable	Semestral	45.45	45.45	100.00	Se alcanzo lo presupuestado en este año 2024 en este indicador del Instituto
C03.A03	C03A03 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral	Semestral	79.52	72.44	91.08	La localización del egresado es muy compleja por cambios en sus datos de contacto y compromisos personales y profesionales.

D. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

34. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones pública y a su vez genera las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El programa presupuestario E011 Educación Superior cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

En relación con inciso a) se integra la página oficial del Instituto donde se visualiza el apartado de Transparencia, por lo que se encuentra al público en general.

En relación con el inciso b) los resultados del programa se incluyen en la cedula de avance de cumplimiento de metas y objetivos.

En relación con el inciso c) las solicitudes de información son atendidas por un área del Instituto, donde se canaliza desde la Plataforma Nacional de Transparencia.

En relación con el inciso d) el programa cuenta con un Comité de Contraloría Social, el cual trabaja dentro de la estructura operativa.

9. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

35. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c. Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No aplica

Justificación:

El programa E011 Educación Superior, no cuenta con algún instrumento que sirva como herramienta en la medición de como perciben los beneficiarios de los apoyos, la operación del programa, como se menciona en la nota aclaratoria que entrega el Instituto.

10.MEDICIÓN DE RESULTADOS

36. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y Componentes?

- Con indicadores de la MIR.
- Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
- Con hallazgos de evaluaciones externas.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si

Justificación:

El programa presupuestario E011 Educación Superior registra sus avances por medio del Formato Evaluatorio Programático del SIPPRES FESIPPRES-01, el cual determina sus metas programadas y avances programáticos de acuerdo con sus variables y frecuencia de medición, estos reportes se capturan y entregan trimestralmente, indicando el nivel de cumplimiento acumulado al periodo de avance. Aquí se puede indicar por medio de justificación, en caso de que las metas ejecutadas superen o sean menores a lo que se programa.

El Instituto no cuenta con resultados de Evaluaciones Específicas del Desempeño al Programa Presupuestario del ejercicio, para poder determinan Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y el seguimiento que se le dio para poder solventar y mejorar dicha observación.

11. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDAD, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Se debe integrar en la tabla “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones” presente en esta sección, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas especificadas. Para la columna de apartado, se podrán considerar una o más, de acuerdo con la relación del FODA y la recomendación identificada, debiendo señalar el número de pregunta al que corresponden.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
FORTALE			
Diseño	Se define la población objetivo	1	
	Se describe las causas, efectos y características del problema	1, 2	
	Se cuenta con datos específicos como cuantificación, características, ubicación territorial, de la población objetivo	2, 6	
	Alineado al Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial	3, 4, 5	
	Integra un registro con datos de estudiantes que tienen algún apoyo identificándolos con una clave,	7	
	Cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	8, 9, 10, 33, 36	
Planeación y orientación a resultados	Alineado a Plan Sectorial contemplando metas a mediano y largo plazo, e indicadores para medir avances	11	
Cobertura y focalización	Cuenta con estrategia para identificar a la población objetivo	19	

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Operación	Existe información sistematizada enfocada a la población objetivo	21	
Operación	Se cuenta con una convocatoria de admisión donde se establecen procedimientos estandarizados y apegados a la normatividad para realizar tramites	22, 23	
	Definido un presupuesto para el programa	30, 31	Se identifica el presupuesto asignado para el programa
	Sistemas involucrados directamente en el desarrollo del programa	32	
	Se adaptan mecanismo de transparencia y rendición de cuentas	34	
OPORTUNIDAD			
Operación	Requisitos para ingreso y apoyos	29	Implementar estrategias para que estudiantes cuenten con información de los requisitos
Operación	Captación de estudiantes	29	Estudiantes de nuevo ingreso
DEBILIDAD			
Diseño	Plazo de revisión y actualización del programa	1,2	No se establecido un plazo de revisión y actualización del programa
	Revisión y actualización población objetivo	6,7	No se define un plazo de revisión y actualización
Planeación y orientación a resultados	Integrar dentro de la base de datos, características y socioeconómicos datos de estudiantes	17	Realizar una base de datos de las personas que cuenta con algún apoyo

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Cobertura y focalización	Estrategia de cobertura para atender a la población objetivo	18	No se establece una estrategia de cobertura para un mediano y largo plazo
Operación	Procedimientos de selección	24, 25, 26, 27, 28	No se definen criterios de selección
AMENAZ			
A			
Planeación y orientación a resultados	Evaluaciones Externas	12	No se realizan evaluaciones externas
Operación	Requisitos para ingreso y apoyos	29	Desconocimiento de los requisitos para ingreso y apoyos
Percepción de la población atendida	Grado de Satisfacción	35	No se cuenta con información sobre la opinión de estudiantes

12.CONCLUSIONES

Diseño

El programa E011 Educación Superior se encuentra diseñado de acuerdo con un problema o necesidad que se busca resolver, identifica la población objetivo. No se define una revisión y actualización de este, dentro de un plazo determinado.

El diagnóstico del problema que atiente identifica claramente las causas, efectos y características del problema, se identifica y cuantifica con el área enfoque, para determinar la ubicación territorial donde se presenta.

Se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar, con metas, objetivos y estrategias transversales vinculados directamente al programa.

Se encuentra identificado cada nivel de acuerdo con la Matriz de Indicadores de Resultados, sus metas programadas y ejecutadas relacionado al periodo que le corresponde, así como el porcentaje alcanzado al cierre del ejercicio, justificando puntualmente el motivo por el que alcanza o no sus metas.

Se entrega un registro del tipo de apoyo con el que cuenta cada estudiante, sin embargo, no se consideran características socioeconómicas para determinar el apoyo que reciben.

Recomendaciones del apartado de Diseño:

- Definir un plazo para revisión y actualización del diseño de programa
 - Implementar Evaluaciones Externas al programa para aplicar mejoras
- Integrar un registro con características socioeconómicas de las y los estudiantes, el cual determine el apoyo que recibe.

Cobertura y focalización

El programa presupuestario E011 - Educación Superior, cuenta con estrategias para atender la población objetivo. Se basa en la difusión y promoción de la oferta educativa en el nivel medio superior. Sin embargo, falta aplicar medidas para que las y los estudiantes continúen y terminen con su carrera.

Recomendaciones del apartado de Cobertura y focalización:

- Implementar estrategias de para las y los alumnos que se encuentran cursando una carrera, puedan concluirla.
- Establecer metas para un mediano y largo plazo

Operación

El programa E011 cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que corresponden a las características de la población objetivo, con formatos definidos.

De igual forma, se cuenta con documentos donde se indican los pasos a seguir para registrarse en una de las Licenciaturas que se ofrecen. Todo esto sistematizado y publicado en las páginas oficiales de la Institución,

Se identifica claramente los gastos en los que incurre el desarrollo del programa, tanto gastos de operación, de mantenimiento, en capital y se determina el Gasto Unitario, así como las fuentes de financiamiento que intervienen.

Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, ya que son atendidas las solicitudes de información por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, además los resultados del programa se reportan por medio de las Cédulas de Avance de Cumplimiento de Metas y Objetivos y, Medio de Verificación, incluye Mecanismos de Participación Ciudadana para la toma de decisiones públicas.

Recomendaciones del apartado de Operación:

- Definir el procedimiento de selección de alumnos para la entrega de apoyos.
- Implementar estrategias para verificar si las becas o apoyos entregados, cumplen con los requisitos establecidos
- Difundir públicamente el apartado de becas o apoyos.

Percepción de la población atendida

El programa E011 Educación Superior no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Recomendaciones del apartado de Percepción de la población atendida:

- Implementar estrategias para medir el grado de percepción de la población atendida.

Medición de resultados

El programa E011 Educación Superior registra sus metas por medio de un Formato Evaluatorio Programático, en donde se identifican los resultados de las proyecciones del ejercicio. En este sistema se determina el porcentaje de avance y se justifica el por qué no se llega a la meta o se excede de lo programado.

“Valoración final del programa”

SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN
Características del programa	4	
Diseño	3.33	No se determina un plazo para revisión y actualización del programa

Planeación y orientación a resultados	3	No se identifican datos socioeconómicos de la población atendida
Cobertura y focalización	2	No se implementan metas para la población objetivo en un mediana y largo plazo
Operación	2.8	Falta aplicar medidas de difusión acerca de las becas otorgadas
Percepción de la población atendida	0	No se cuenta con estrategias de medición
Medición de resultados	4	
VALORACIÓN FINAL	3.18	

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel promedio por sección.

El programa se encuentra estructurado y desarrollado de acuerdo con la normatividad vigente, sin embargo, no se incluye información acerca de la selección de beneficiarios para el otorgamiento de becas o apoyo, no se determina que características debe contar el o la estudiante para gestionar, no se conocen características socioeconómicas que son importantes para la designación de estos apoyos.

13.FICHA TÉCNICA

Nombre del despacho evaluador	Servicios Independientes de Contabilidad. Lic Javier Isidro Yam Cahuil
Nombre de la persona coordinadora	Javier Isidro Yam Cahuil
Nombres de las principales personas colaboradoras (despacho evaluador)	C.P.C. Kenneth Josué Valdovinos Cocom C.P Naomi Kin Cardenas Magaña
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Dirección de Planeación y Vinculación
Nombre de la persona titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Dr. Marcos Israel Martín Ireta
Tipo de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación (número y letra)	\$270,000.00